



AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS
C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF. Y FAX.: 950350800

BANDO SOBRE ACTIVIDAD DEL DÍA DE LA MATANZA

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS, D^a VIRTUDES T. PÉREZ CASTILLO HACE SABER:

ESTIMADOS VECINOS

A causa de la emergencia sanitaria generada por la COVID-19, nos vemos en la obligación de **SUSPENDER** la actividad del **DÍA DE LA MATANZA** a celebrar el día 28 de febrero del 2022 en Escúllar. Aunque vemos que dicha situación empieza a mejorar, no obstante, aún los niveles de contagio en la provincia siguen siendo altos, por lo que en un ejercicio de responsabilidad debemos todos continuar en esa dinámica de evitar situaciones de riesgo.

Es intención del Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento, llevar a cabo dicha actividad dentro de este mismo año. Por lo cual, se informará sobre la nueva fecha una vez que la evolución de la pandemia nos permita ejecutarla con total seguridad.

En Las Tres Villas, a 25 de febrero de 2022

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: Virtudes T. Pérez Castillo

Código Seguro De Verificación	Dm6QMRamn/mLj126J1MohA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virtudes T. Perez Castillo - Alcaldesa del Ayto. de las Tres Villas	Firmado	25/02/2022 11:52:31
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Dm6QMRamn/mLj126J1MohA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

